



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013**

**ACTA N°13/2013.**

En Río Bueno a 17 de Abril de 2013, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal de la Comuna, **Sr. Nelson Santibáñez Vergara** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- ALCALDE (S)**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ

**1.2.- CONCEJALES**

SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.3.- DIRECTORES**

SR. FREDY BARRÍA ARCOS, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.4.- OTROS**

SR. ÁLVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. HÉCTOR MATUS FUENTES, PRESIDENTE COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL GUZMÁN.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2013.**

**1° PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. PRESIDENTE,** Damos inicio a esta Reunión Ordinaria en el nombre de Dios. Como primer punto es la Aprobación del Acta Anterior, existe alguna observación.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO,** Solamente un detalle, en la página n° 22, cuando hice el comentario del vertedero Tresor, sobre invitar al dueño Don Nicolás Cárcamo para exponer en la situación en la que se encuentra, el Alcalde menciona que el Concejo debería invitar al Seremi de Medio Ambiente. Eso faltó.

**CONCEJALES,** Sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE,** Se aprueba el acta anterior.



**2° PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Da lectura a carta enviada por el Presidente Comité de Agua Potable Guzmán, el Señor Héctor Matus Fuentes, de fecha 01 Abril de 2013. Reiteran la petición de solicitar se nos pueda facilitar en comodato la Escuela del Sector de Guzmán, la cual están utilizando desde el año 2010, esto por la autorización del Alcalde, Don Luis Reyes Álvarez. Es necesario darles a conocer que se ha logrado articular todo un sector, es por esto que nos hemos planteado pasar a constituir como una Junta de Vecinos, de esta manera darle mayor participación a nuestra Comunidad. Establecer este espacio como su lugar de encuentro podrá dar lugar a que se vayan generando otras iniciativas, las que irán en beneficio de la Comuna de Río Bueno. Adjuntan además una carta que en su oportunidad habían hecho llegar al Municipio y estaba pendiente.

**SR. PRESIDENTE,** Colegas démosle la palabra al Señor Héctor Matus, para que nos explique su situación.

**SR. HÉCTOR MATUS,** Buenos días a todo el Concejo Municipal. La iniciativa de formar el Comité ha sido un gran trabajo, lleno de sacrificios pero felizmente podemos decir que los pozos ya están contruidos, solamente falta tirar mangueras. En un principio Don Luis nos ofreció la Escuela para realizar reuniones, lo cual nos ha ayudado enormemente y por ello, queremos solicitar la Escuela



en Comodato para realizar arreglos y dejarla más linda. En estos momentos estamos en condiciones de formar una Junta de Vecinos, ya que contamos con la cantidad de socios que nos solicitan, 50 personas y, nosotros somos 64 familias en el sector. Como primer objetivo, tenemos formar la Junta de Vecinos para presentar proyectos, se colocó un letrero en un camino vecinal que a mi parecer debió ir en el camino. Converse con uno de los socios del comité Don Bernardo Pinninghof quien concuerda con lo que digo, de colocar el letrero afuera, ya que donde está no lo ve nadie.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Don Héctor, ¿los pozos están ubicados en el terreno de la Escuela?

**SR. HÉCTOR MATUS**, No, están ubicados como a dos kilómetros de la carretera .

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Me parece una buena oportunidad para plantear el proyecto de Comodato, porque sin duda va a permitir la motivación de los vecinos para que se acerquen y generen una organización. Me parece que hay que perseverar en ello, tomar el acuerdo rápidamente y que se genere el proceso de comodato.

**SR. ALCALDE (S)**, Concejales, recordar un poco que alrededor de dos o tres meses atrás, se vio por este Concejo Municipal dicho comodato, lo presentó Don Wilson Monzón en conjunto con el sector de El Melí; Curralhue Chico y, el Sector de Guzmán. En su oportunidad no presentaron alguna objeción, lo que se necesitaba era ver un plan de trabajo o saber en qué iban a ocupar el recinto. Propongo reiterar esa presentación por parte del Secplan para ver los límites y la cantidad



de años en que se entregaría el comodato. Si ustedes lo acuerdan así, lo podemos ver la próxima reunión de Concejo Municipal.

**SR. PRESIDENTE**, Encuentro razón a lo que señala nuestro Alcalde (S), deberíamos tener una conversación con Don Wilson Monzón.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Estamos haciendo una exigencia a una organización que aún no se genera. La idea es tener el comodato para motivar a que se genere esa organización.

**SR. ASESOR JURÍDICO**, Sugiero la Constitución de la Junta de Vecinos, porque después nos podemos ver en problemas.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, ¿Cuánto se demora en constituir una Junta de Vecinos?

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Estando todas las firmas que corresponden de acuerdo a la ley y, la petición que hace el mismo directorio provisorio, eso es muy rápido, ya que desde el momento en que se deposita el Acta de Constitución en la Oficina de Partes, tienen personalidad jurídica.

**SR. PRESIDENTE**, Don Héctor como usted ve no tenemos impedimento, así que realice su constitución como Junta de Vecinos y luego de ello, nosotros aprobamos el comodato.

**SR. HÉCTOR MATUS**, Muchas gracias Concejales.



**SR. PRESIDENTE**, Tenga por seguro que tanto los Concejales de la Comuna como el Señor Alcalde y su equipo de trabajo, le ayudaremos a que todo le resulte muy bien.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Sugiero que el Administrador Municipal pueda comunicarse con el Encargado de Organizaciones Comunitarias para que lo acompañen en el proceso de generar la reunión.

**SR. ALCALDE (S)**, Don Héctor sabe que tiene el apoyo del Alcalde, ha estado trabajando con la Sra. Andrea Soto y, seguiremos junto a usted brindándole todo nuestro apoyo.

**SR. HÉCTOR MATUS**, Efectivamente es así, tanto ustedes como la Sra. Andrea han estado permanentemente apoyándonos.

**SR. ALCALDE (S)**, Muchas gracias por asistir el día de hoy Sr. Matus.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Oficio N° 10.401, de fecha 14 Marzo de 2013, enviada por el Diputado Alfonso De Urresti Longton. Ha querido oficiar a usted, para que informe a esta Corporación al tenor de la intervención adjunta, sobre la factibilidad de crear nuevas circunscripciones electorales en las Localidades de Pelchuquín y Ciruelos, en la Comuna de Mariquina; Melefquén, en la Comuna de Panguipulli; Crucero y Cayurruca en la Comuna de Río



Bueno; Runca, en la Comuna de Marfil; Riñihue y Folilco, en la Comuna de Los Lagos; Curriñé y Montuela, en la Comuna de Futrono; e, Isla del Rey y Chahuin, en la Comuna de Corral.

Asimismo, considere la factibilidad de crear otras circunscripciones en sectores de mayor densidad poblacional de la Región de Los Ríos.

**SR. PRESIDENTE**, Creo que como idea es súper bueno, pero debemos estudiar y conversarlo con el Registro Electoral. Es una buena iniciativa, ya que las personas se ahorrarían el viaje hasta acá.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Esta es una conversación que viene de hace mucho tiempo con el Diputado Urresti, las circunscripciones en la Comuna es un tema manifestado hace seis meses atrás. Existe un crecimiento de población en Cayurruca y Crucero muy grande y este acercamiento hace muy bien.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Comparto absolutamente, creo que es una muy buena idea, no hay nada que estudiar, ya que esa presentación ya está realizada. Nosotros podemos respaldar ello y hacer una presentación como Concejo Municipal, solicitando esas dos circunscripciones y hacer una promoción con las personas que viven en otras localidades cercanas a uno de esos puntos, se acerquen al Registro Electoral y modifiquen su dirección, para que figuren en Crucero o en Cayurruca. La verdad desconozco si es exclusivamente resorte del Registro Electoral generar nuevas circunscripciones.



**SR. ALCALDE (S)**, A manera de información, la semana pasada se nos oficio por parte del Registro Electoral información respecto a esta presentación, además, nos solicitan el padrón electoral completo de la Comuna y, la propuesta de dos nuevos lugares de votación. Esa información se está recopilando, nos solicitan población exacta de la localidad de Crucero y Cayurruca, no es algo fácil de realizar pero estamos coordinados con el Departamento Social del Municipio. Toda esta información la estaremos entregando en el transcurso de la próxima semana.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Presidente, quisiera copia de la solicitud que hizo el Registro Electoral, quiero copia para ver exactamente en qué términos está desarrollado el tema y que es lo que se puede hacer.

**SR. PRESIDENTE**, Existe más correspondencia para dar lectura.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, No Presidente.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Una consulta sobre la correspondencia. Me llegó una carta a la casilla de la Junta de Vecinos de Crucero sobre alcantarillas, esto pasa directamente al Departamento de Caminos.

**SR. ALCALDE (S)**, La semana pasada las derivamos al Departamento de Caminos, al igual que una carta del Sector de Ponhuipa.



**3° PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACIÓN DAEM, INICIATIVA FAGEM.**

**SR. PRESIDENTE,** Damos la bienvenida al Director Daem quien realizara su presentación.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Buenos días al Concejo Municipal; Sra. Secretaría Municipal; Sr. Asesor Jurídico; Sr. Alcalde (S).

Como todos los años el Ministerio de Educación coloca apoyos adicionales a la subvención normal, a fin de resolver algunos nudos críticos y necesidades altamente sentidas. Estos fondos llegan siempre y cuando uno postule a ellos, a través, de un plan de iniciativas a desarrollar que deben ser respaldadas por el Concejo Municipal, después el Ministerio de Educación da curso de acuerdo al cumplimiento de todos los protocolos que deben tener y los plazos, luego logran aprobar el plan y remitir los recursos. Generalmente lo hacen dentro de los treinta días siguientes a la presentación del plan en la Secreduc, existe un plazo para esto, es el 30 de Octubre pero mientras más luego lo presentemos más pronto llegan los recursos.

Es por ello, que en esta reunión hemos venido a presentar la oferta del Daem, en caso de no ser aprobada, debemos volver a replantear si hay alguna iniciativa que ustedes no comparten. Es te año ha cambiado un poco, va a ver un Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal, conocida como FAGEM. Va a ver un FAGEM 1 y un FAGEM 2, debido a la reforma tributaria realizada el año pasado, hubo una inyección de recursos de esa reforma y, fue a duplicar el FAGEM tradicional que para esta Comuna son \$197.000.000 viene este primer FAGEM que es un poco más abierto a lo que es la visión Municipal y Daem, pero el segundo FAGEM, va a ser focalizado en las Escuelas,



pretendo que será una cantidad similar, vamos a recibir instrucciones de Secretaría para ver en qué condiciones viene focalizado. La noticia es buena porque creo que este año recibiremos el doble de los recursos.

Debo señalar que en la presentación que realice el año pasado sobre el FAGEM, la cual fue aprobada, debo informar que recibimos un correo del Seremi que se aprobaba sin observación en un 100%.

Dentro de este FAGEM se pueden realizar cinco áreas: Infraestructura; Indemnizaciones a Asistentes y Docentes; Mobiliario Escolar; Transporte Escolar y, Capacitaciones. Elegimos Transporte Escolar, garantizándolo del mes de Mayo a Diciembre (ahora lo estamos pagando con Subvención normal), a alumnos de diversos sectores rurales a través de la contratación de trece recorridos y la adquisición de dos nuevos medios de transporte, destinando el remanente del fondo al pago de indemnizaciones a seis Asistentes de la Educación que se acogen a Retiro Voluntario, presentaron su carta de renuncia, la cual se hace efectiva el 30 de marzo del 2014.

El nudo crítico de Docentes y Asistentes de la Educación, son las indemnizaciones les he dicho a ustedes que considero absolutamente inapropiado que se estén pagando derechos laborales con la subvención de los escolares. Se han realizado los cálculos, indemnizar a los seis Asistentes de la Educación nos cuesta \$25.089.322; Contratar y Adquirir Medios de Transporte Escolar \$107.076.210; ascendiendo ambos a un total de \$127.885.532.-

El desglose de la propuesta es el siguiente:

Indemnización Asistentes de la Educación:	Luis Valenzuela	\$3.925.878
	Norma Aravena	\$ 3.925.878
	Silvia Catalán	\$ 4.213.660



	Wenceslao Monsalve	\$ 3.925.878
	Sergio Hernández	\$4.468.156
	Humberto Garnica	\$ 5.349.872
Contratar y Adquirir Medios De Transporte Escolar	Camioneta	\$19.504.748
	Minibus	\$ 21.130.950
	Arriendo Recorridos	\$ 61.440.512

**SR. PRESIDENTE**, Muy buena presentación realizada por el Director Daem, creo que no nos podemos oponer a las iniciativas que se nos presentan. Colegas, alguna consulta al Señor Director.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Don Fredy, cuando se habla de arrendamiento y de sesenta y un millón de pesos, cuántos son los recorridos que cubre dicha cantidad.

**SR. DIRECTOR DAEM**, Trece recorridos Concejal.

**CONCEJAL SR. FLORES**, No sería mejor adquirir buses.

**SR. DIRECTOR DAEM**, Mi experiencia dice que no, por el estado de los caminos, las distancias y poder radicar personal para vivir en el sector, implicaría una complejidad enorme.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Don Fredy pero en estos sesenta y un millón estamos entregando tres minibuses nuevos para la gente que es de contrata por tema de recorrido, creo que en un año se



puede ahorrar esa cantidad y quedamos con tres minibuses nuevos. Estamos hablando de ciento ochenta millones de pesos en tres años.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Si, pero con tres minibuses nuevos cuantos recorridos podemos hacer nosotros, necesitamos trece minibuses para realizar los recorridos.

**CONCEJAL SR. FLORES,** Po lo menos lo de Mantilhue está solucionado con un furgón nuevo, habría que ir viendo anualmente colocar u. furgón en algún sector.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Tenemos uno en Crucero.

**CONCEJAL SR. FLORES,** ¿Ha dado buenos resultados?

**SR. DIRECTOR DAEM,** Diría que lo tenemos con una inversión cercana a los cuatro millones de pesos para recuperarlo, tenemos que ir con el bus nuevo allá.

**SR. DIRECTOR DAEM,** A eso apunta mi opinión, ir adquiriendo uno nuevo cada año. En lo que viene ahora se adquirió uno para Mantilhue, lo cual es muy bueno.

**CONCEJAL SRA. YUNGE,** Creo que a lo que uno apunta es a la prestación de servicios, te evitas muchas cosas ya que en nuestros caminos se deterioran bastante.



**CONCEJAL SR. FLORES,** Ese es el gran error de este país, hoy en día todo es a través de prestación de servicios. Es solo mi opinión de ir comprando todos los años uno nuevo

**SR. DIRECTOR DAEM,** Nos llegará un fondo adicional de doce millones que viene vía Mineduc, lo postulamos ayer y tuvimos que destinarlo completo a Reparación y Mantenimiento.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** No conocía la sigla FAGEM y, anoche lo busque en google, puedo decir que existe bastante información sobre este programa. A veces es importante tener una base sobre los temas que abordamos. Qué bueno que se pueda incluir dentro de los proyectos las indemnizaciones, ya que se debía sacar recursos de los Programas Mejoramiento de la Gestión. Me parece que debiera existir un estudio para las inquietudes como las que planteo mi colega Flores, ya que uno tiende a pensar que sería mejor adquirir estos minibuses porque serían un patrimonio para la Municipalidad o Daem, pero tiene su pro y contras. No sé si es normal que a tan poco tiempo de haber sido adquirido algunos minibuses estén en las condiciones que se han planteado acá. Me parece que debiera haber una política de mantención y utilización, lejos está que hayan sido exclusivamente para el traslado de niños, nosotros vemos a cualquier hora esos vehículos sobre todo a fines del año pasado, hay que revisar esas cosas. Creo que la Municipalidad debería considerar adquirir una camioneta para lo que señala el Jefe Daem.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Respecto a la mantención, nunca se le había hecho una, debido a que no se pueden parar estos furgones durante la semana.



**SR. PRESIDENTE,** En vez de compra más vehículos, la Municipalidad podría tener un taller mecánico para que los fines de semana, le hagan mantención a los vehículos Municipales.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Quería hacer un último alcance, sobre algunas Comunas que tienen transporte escolar que nosotros, como lo es Futrono y Lago Ranco, pero la última Comuna mencionada es tan pequeña que con tres o cuatro buses pasan por una ruta principal y resuelven el 80% del movimiento de alumnos.

**SR. PRESIDENTE,** Bueno colegas, sometamos a aprobación las iniciativas propuestas por nuestro Director Daem.

**CONCEJALES,** Se aprueban por unanimidad.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Muchas gracias Concejales.



**4° PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Una consulta para el Sr. Alcalde (S), hace tiempo atrás se comentó sobre el camión Municipal que va a limpiar fosas pero tenía un problema de papeles, quisiera saber cómo va eso, porque existen varios sectores que tiene el problema.

**SR. ALCALDE (S)**, Que sectores específicamente Concejal.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Trapi, Cayurruca.

**SR. ALCALDE (S)**, Se ha abordado de dos maneras el tema, la primera cuando existen casos masivos los analiza nuestra encargada de emergencia directamente con ellos y, a la vez gracias al apoyo de la Onemi en conjunto con el Municipio se ha podido dar cumplimiento. La segunda manera, cuando son casos puntuales y también amerita emergencia, porque hay que diferenciar entre limpieza común y limpieza sanitaria, en la segunda opera nuestra encargada de emergencia contratando el servicio de limpia fosas.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, En el caso puntual de Trapi y Cayurruca, ¿se lo hago llegar a usted?

**SR. ALCALDE (S)**, Hágalo llegar a la Administración para así hacerlo llegar a la Srta. Sandra Cerda.



**CONCEJAL SRA. HOTT,** En caso que se contrate un camión para la limpieza, ellos deben cancelar algo.

**SR. ALCALDE (S),** Depende, porque como emergencia se encarga la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Dos cosas respecto al punto, creo que debería haber un procedimiento para la utilización de ese camión. La Subsecretaría de Desarrollo Regional estableció un fondo para poder resolver los problemas que tienen todas estas poblaciones que se generaron con sistema de alcantarillado privado, son importantes recursos justamente porque en Alemania se estableció una Planta de Tratamiento bien económica para poder resolver los nudos que existían por este tema. La Municipalidad de Río Bueno generó un proyecto y supuestamente debería estar presentado en la SUBDERE, ya lo había mencionado en esta mesa pero se debe revisar que sucedió porque en otras Comunas se siguió adelante con esto y se desarrollaron los proyectos.

**SR. ALCALDE (S),** ¿Para tratamiento de residuos domiciliarios?

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Exactamente porque se hicieron muchas poblaciones a través de programas de Gobierno y, en ese tiempo se generó un subsidio específico para desarrollar proyectos con solución de alcantarillado privado, como lo son Cayurruca; Trafún; Trapí; Curralhue Chico; Ralicura. Hay que ver ese tema, creo que Secplan debe saber ya que en otra oportunidad



comente la situación, los proyectos se hicieron y me acuerdo haber acompañado al profesional que levanto el proyecto, estoy hablando alrededor del año 2006-2007-2008.

Lo que se está haciendo con el camión me parece bien, pero debería existir un procedimiento y como es el acceso a las personas para poder lograr ese servicio.

**SR. ALCALDE (S)**, Respecto a ese tema ya se conversó con la Srta. Sandra Cerda y se inaugurará un reglamento con decreto y posteriormente se puede elaborar una Ordenanza. Por el otro tema, vamos a realizar las consultas con el Secplan sobre el proyecto generado.

**SR. PRESIDENTE**, Creo que lo que debe hacerse es ir directamente donde ella, y así ella podrá ir a ver y canalizar si las fosas están llenas, porque no vayamos a sacar sin cerciorarnos de la real situación.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Es que nadie irá a pedir ayuda si su fosa no se encuentra saturada. Señor Alcalde (S), cada vez que llegue una persona debo emitir una carta o puedo acudir personalmente donde usted.

**SR. ALCALDE (S)**, No hay problema puede acudir personalmente Concejal.

**CONCEJAL SR. FLORES**, A modo de comentario, quiero hacer recuerdo que la semana pasada se subieron todas las pruebas SIMCE. En su oportunidad, cuando hubo cambio de los docentes de Mantilhue los cuales fueron muy cuestionados en especial, el Señor César Baldovino, tengo los



resultados del último SIMCE y puedo decir que fue uno de los mejores de la Comuna donde subieron doce puntos. Lo digo a modo de tener mucho cuidado de repente cuando se trata de denostar a las personas, en esta mesa se dijo que su traslado era porque estaba mal evaluado, la Concejal Baldovino hizo un comentario a raíz de una visita en el sector, los resultados de hoy en día nos dice que estábamos equivocados . Lo digo además, porque el docente se acercó a conversar conmigo y me dijo “eso es lo que soy, estos son mis alumnos y tengo los resultados en la mano, creo que todo lo que se me ha cuestionado es falso”. Hay que tener mucho cuidado cuando hablamos de las personas, César es un profesor que ha estado mucho tiempo trabajando en el sistema.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** A mí no me da en la cara el tema, tengo absolutamente claro que fue una movida política y se trató de culpar con una situación técnica, ahora queda claro cómo fue la situación efectivamente.

**CONCEJAL SRA. YUNGE,** Esa es una situación que ya paso, no podemos seguir dando vueltas en lo mismo.

**CONCEJAL SR. FLORES,** Es bueno que tengamos conocimiento de lo que está pasando, para que no volvamos a caer en lo mismo.



**CONCEJAL SRA. HOTT**, ¿El Profesor Baldovino está haciendo clases?, porque en su debido momento pregunte si lo estaban cambiando de la Escuela de Mantilhue por su mala evaluación, como haría clases.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Sí, está haciendo clases.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, Sería bueno que los Concejales presentes, independiente a los resultados de la Prueba SIMCE, visiten en terreno la Escuela y conversen con las profesoras actuales. Eso fue lo que hice yo y, la respuesta fue que los niños estaban muy deficientes en las materias.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Además, había una equivocación tan grande, porque el profesor hacía Naturales y Sociales, no Matemáticas ni Castellano.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, Entonces que tiene que ver la Prueba SIMCE, si él hacía Naturales y Sociales.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Referente a la atención de las niñas de la Ficha CAS, muchas personas se han acercado a decirme que atienden mal, las niñas no tienen la paciencia sobre todo con las personas del Sector Rural de la Comuna. Segundo, les entregan una ficha que deben llenar pero no les explican nada, creo que deben atender mejor y darse el tiempo de explicarles a las personas lo que debe hacer.



**SR. ALCALDE (S)**, Justamente la próxima semana, el día martes tengo agendada una reunión con la Directora de Desarrollo Comunitario en conjunto con la Jefa del Departamento Social y, haré saber esta situación.

**SR. PRESIDENTE**, Lo que vi una vez era que había una inmensa cola, porque tienen solamente una impresora y eso dificulta la agilidad de los trámites.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Tiempo atrás, el Alcalde asistió a una reunión de la Junta de Vecinos Marriamó, en donde estuve presente. Él se comprometió frente a los vecinos de solucionar el camino vecinal que estaban solicitando, el Señor Nicomedes Campos tiene toda la disponibilidad de cederlo pero necesita que vayan a medir el ancho de la franja para cercar. No sé si eso ya tendrá solución, porque la semana pasada no había nada.

**SR. ALCALDE (S)**, Tengo entendido que el Alcalde lo derivó al Departamento de Caminos, quien se iba a encargar del tema.

**SR. ASESOR JURÍDICO**, El camino estaba trazado, pero se llegó a un acuerdo con los vecinos y el propietario, que era más conveniente para todos, modificar el trazado y hacerlo en otro sentido.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Una consulta, el día sábado hay reunión en Santa Isabel Boquial, hay varios adultos mayores y ellos quieren saber si puede asistir la Encargada del Adulto Mayor.



**SR. ALCALDE (S)**, La Comunidad debe solicitarlo directamente con la Oficina, Concejal.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, Ayer me junte con el Encargado del Cementerio Municipal, Don Horacio Godoy, tuvimos una reunión y luego nos trasladamos al Cementerio, es una preocupación ya que no hay terreno. En una oportunidad hice la consulta acá sobre el tema del terreno para el Cementerio, se me dijo que había un terreno del Hospital pero no sabían si correspondía a la Municipalidad o al Servicio de Salud.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Es propiedad del Servicio de Salud.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, El Cementerio actual cuenta con alrededor de seis hectáreas, en donde el encargado no ha tenido los fondos necesarios para hacer las mantenciones y reparaciones necesarias. La verdad no sé cómo inyectarle fondos al cementerio.

**LA CONCEJAL PRESENTA UN SET FOTOGRÁFICO.**

Quiero que aprecien, son siete pasajes con los que cuenta el cementerio, los cuales están en esas condiciones, hay un terreno que se puede ocupar para cuatrocientos sitios, hay gente indigente que no fueron reclamadas por sus familiares, hasta el momento se han exhumados sus cuerpos con todo el protocolo correspondiente y los dejan en la fosa común. Aún hay personas abandonadas pero para poder sacarlas, van a necesitar mano de obra para despejar el terreno, solución que duraría alrededor de diez meses.



Luego hay un terreno que es Municipal, está ubicado atrás de la Fosa Común, colinda con Lomas de la Barra, alrededor de seis hectáreas y me dijo que constaba en una escritura del año 1965, esa es una alternativa. Otro tema importante es la basura, Don Horacio me comentaba que para estas seis hectáreas tiene siete contenedores de basura que son medianos y dos tambores. El Camión Recolector va dos veces a la semana, lo cual no es suficiente. Él ha conversado una propuesta con el Secplan, en el Cementerio baja una escalera y en esa extensión hacer casilleros, tendrían un menor costo para las familias que no pueden costear un terreno.

Además, dentro de, proyecto que se está haciendo está la remodelación y ampliación de la Oficina y una Bodega. La otra propuesta, es que la persona que se hará cargo del Cementerio tenga una Oficina equipada allá, con teléfono e internet, para que las personas hagan su trámite directamente allá.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Impecable tu presentación, pero creo que amerita una reunión especial para el tema, porque hay varios temas que se deben analizar en profundidad. Hay muchas personas que compran terreno y, sepultan solamente a una persona.

No quiero pasar la oportunidad de señalar que en el Cementerio Católico no existe un baño y, que cuando ha habido apuro de personas, van detrás de una tumba, es un tema que también debemos tratar.

**SR. ALCALDE (S)**, Analizando lo que expone la Concejal Baldovino en conjunto con lo que señala Don Horacio Godoy, nosotros nos reunimos el año pasado y, está en manos de Secplan. Para este año hay postulado un PMU de cincuenta millones de pesos, específicamente para el Cementerio,



la problemática de fondo es el espacio y, con esa cantidad no lo vamos a solucionar. Este año tenemos la meta de generar las instancias para recuperar terreno que nos ayuda por diez meses. Hay conversaciones iniciadas con el Servicio de Salud por el terreno que es de ellos y, este año se va a implementar la del Encargado en el Cementerio Municipal, para así poder supervisar todo en terreno.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Presidente, a modo de comentario, uno escucha que se implementará una oficina, sería bueno que se contrate un nochero, ya que hoy en día el robo es muy grande en el Cementerio y con una oficina equipada será peor.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, La Escuela de Victoria está prácticamente insoluble, en el segundo piso hay excremento de ratón en grandes cantidades.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, El sistema eléctrico de la misma escuela está en pésimas condiciones.

**SR. ALCALDE (S)**, Vamos a solicitarle al Daem que vaya a realizar una revisión completa a la escuela.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, En el mes de Enero la Comisión de Medio Ambiente se reunió tanto con la Autoridad Sanitaria como con el Seremi de Medio Ambiente, una vez que nos juntamos con el Seremi le enviamos unas fotos del deterioro de la vegetación que existe en la ribera del Río Bueno, eso por una parte. Lo otro es, que como Comisión de Medio Ambiente nosotros hagamos



llegar una denuncia formal al Seremi, para que derive a la competencia necesaria para ver que está pasando en la ribera, quien está quemando los árboles y tala de la vegetación nativa. Tengo la denuncia formal y, me gustaría que como Comisión la firmemos y la podamos hacer llegar.

Como último punto vario, tengo una consulta a Don Mauricio, en la licitación de Servicios Municipales, se puede colocar en las bases que la mano de obra sea 50% hombre y 50% mujeres.

**SR. ALCALDE (S)**, Lo vamos a analizar Concejal, en todo caso ha aumentado considerablemente la mano de obra femenina en el Municipio.

**SR. PRESIDENTE**, El Presidente de la Republica, Don Sebastián Piñera le ha dado trabajo al 60% de las mujeres del país.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, Quisiera pedirle a la Señora Marlene que cite a Reunión de Comisión de Educación, para el próximo jueves a las 08:30 horas, por favor.

**SR. ALCALDE (S)**, Todos están en conocimiento de los alumnos del Liceo Vicente Pérez Rosales que ganaron un premio a Nivel Nacional. Este es un concurso en el que los alumnos se ganaron un viaje a Roma, nos llega una carta de la EGP Latin America quienes son los patrocinadores, la cual dice:

“Estimado Alcalde

Me es muy grato invitarlo a acompañarnos a la ceremonia de premiación de los ganadores de Play Energy 2012, en que los representantes de Chile son los alumnos del Liceo Vicente Pérez Rosales



de Río Bueno. La ceremonia se llevará a cabo en Roma el 07 de Mayo, por lo cual el viaje se llevará a cabo entre el 04 y el 12 de mayo. Le haré llegar una carta formal de invitación a la brevedad.

Esperando contar con su presencia, le saluda atentamente,

**Alejandra Molina Guzmán**

**External Relations & CSR**

Por tanto, solicito acuerdo de Concejo Municipal para el que Alcalde de la Comuna pueda asistir.

**SR. PRESIDENTE,** Es muy importante que nuestro Alcalde asista y se agradece que lo estén invitando, además puede traer cosas nuevas para la Comuna. He participado muchos años del Concejo Municipal y, una vez el Alcalde pidió ir a España, yo no tuve ningún problema en aprobarlo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Me preocupa el tema del costo de este viaje, igualmente apoyaremos a los niños que asistirán, pero hay temas que no se han resuelto como lo es el terreno para el Hospital.

En esta oportunidad me abstengo de la votación.

**SR. PRESIDENTE,** Bien, entonces lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES,** Aprueban: Sr. Nelson Santibáñez; Sra. Catalina Hott; Sr. Diego Flores; Sra. Norma Baldovino; Sra. Sylvia Yunge.



Abstiene: Sr. Ricardo Maldonado.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Quiero solicitar Acuerdo de Concejo Municipal para constituirnos en Reunión Secreta.

**SR. PRESIDENTE**, Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

Se da inicio a la Reunión Secreta siendo las 11:06 horas

Finaliza siendo las 11:22 horas

**SR. PRESIDENTE**, Sin tener más puntos que tratar, finalizamos la Reunión Ordinaria de este día miércoles siendo las 11:24 horas.